



Contador:
ADRIANA MARIA CARDONA RENDON

Revisoría Fiscal:
OFELIA PINO GARRO

Dirección:
SILVIA HELENA CASTAÑO VELEZ
Representante Legal



ESTADOS FINANCIEROS

COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 VSR 2024

LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA

Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate

Atanasio Girardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com



LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 POR LOS AÑOS

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE			
Equipo de computo y comunicación	7	49.239.455	48.595.846
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		49.239.455	48.595.846
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	9.111.541	85.687.537
Cuentas comerciales por cobrar y otras	5	44.044.769	22.813.230
Activos por impuestos corrientes	6	18.240	2.459.916
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		53.174.550	110.960.683
TOTAL ACTIVO		102.414.005	159.556.529
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO			
Excedentes O (Pérdida) del ejercicio		(2.143.776)	2.519.028
Excedentes ejercicios anteriores		42.721.275	40.202.247
TOTAL PATRIMONIO	11	40.577.499	42.721.275
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	53.402.100	103.678.603
Impuestos corrientes	9	2.475.561	7.733.699
Beneficios a empleados	10	5.958.845	5.422.952
TOTAL PASIVO CORRIENTE		61.836.506	116.835.254
TOTAL DEL PASIVO		61.836.506	116.835.254
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		102.414.005	159.556.529

Véanse las notas adjuntas

SILVIA HELENA CASTAÑO VELEZ

Representante Legal

(Véase certificación adjunta)

OFELIA PINO GARRO

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 67489-T

(Véase certificación adjunta)

ADRIANA MARIA CARDONA R

Contadora

Tarjeta Profesional 68019-T

(Véase certificación adjunta)

Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate

Atanasio Girardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com



LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

DE ENERO 1° A DICIEMBRE 31 POR LOS AÑOS

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2025	2024
Ingresos Operacionales	12	415.462.482	567.097.695
GANANCIA BRUTA		415.462.482	567.097.695
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de Administración	13	(156.668.328)	(148.083.263)
Gastos de Concursos	14	(252.448.724)	(338.888.384)
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros Ingresos	15	800	910.883
Otros gastos	17	(2.722.391)	(69.296.658)
GANANCIA OPERATIVA		3.623.839	11.740.273
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS			
Ingresos financieros		0	0
Gastos financieros	16	(5.706.615)	(6.727.245)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS			
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		(2.082.776)	5.013.029
Impuesto sobre la renta y complementarios	18	(61.000)	(2.494.000)
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		(2.143.776)	2.519.029
OTRO RESULTADO INTEGRAL			

Véanse las notas adjuntas

SILVIA HELENA CASTAÑO

Representante Legal

(Véase certificación adjunta)

OFELIA PINO GARRO

Revisora Fsical

Tarjeta Profesional 67489-T

(Véase certificación adjunta)

ADRIANA MARIA CARDONA RENDO

Contadora

Tarjeta Profesional 68019-T

(Véase certificación adjunta)

Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate

Atanasio Girardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com



LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DE ENERO 1° A DICIEMBRE 31

(Expresado en Pesos Colombianos)

	Capital Emitido	Reserva Legal	Reservas Ocasionales Otras	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados	Resultados Acumulados por Conversión a NIIF	Otro Resultado Integral	Ganancias Retenidas Adopción por Primera Vez	Patrimonio
Saldo a Diciembre 31, 2023	-	-	-	-	40.202.247	-	-	-	40.202.247
Excedente o Déficit neta del ejercicio 2024	40.202.247	-	-	2.519.028	-	-	-	-	42.721.275
Traslados a Resultados Acumulados X Valorización	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados por conversión a NIIF	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias Retenidas Adopción por primera vez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a Diciembre 31, 2024	0	0	0	2.519.028	0	-	-	0	42.721.275
Ganancia neta del ejercicio 2025	42.721.275	-	-	(2.143.776)	-	-	-	-	40.577.499
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit de Capital (Futuras Capitalizaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias Retenidas Adopción por primera vez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a Diciembre 31, 2025	42.721.275	-	-	(2.143.776)	-	-	-	-	40.577.499

Véanse las notas adjuntas

SILVIA HELENA CASTAÑO VELEZ
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

OFELIA PINO GARRO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 67.489-T
(Véase certificación adjunta)

ADRIANA MARIA CARDONA RENDON
Contadora
Tarjeta Profesional 68019-T
(Véase certificación adjunta)

Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate
Atanasio Girardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com



LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA

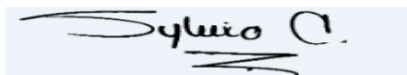
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DE ENERO 1° A DICIEMBRE 31 POR EL AÑO

(Expresado en Pesos Colombianos)

	2025
Flujos de efectivo generados por las operaciones del año:	
Ganancia antes de impuestos	(2.082.776)
Más (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:	
Depreciación	0
Amortización de cargos diferidos y otros activos	0
(Ganancias) pérdidas actuariales	0
Gasto por deterioro de cartera	0
Gasto por castigo de cartera	0
Recuperación de cartera	0
Gasto por deterioro de inventarios	0
Gasto (recuperación) por deterioro de inversiones	0
Gasto pensiones de jubilación	0
Pago de impuesto a la riqueza	0
Donaciones	0
Pérdida en venta o retiro de propiedad planta y equipo	0
	(2.082.776)
Cambios en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	0
Aumento en cuentas por pagar comerciales	0
(Disminución) aumento en impuestos corrientes	(2.441.676)
Aumento (disminución) en obligaciones	(72.695.153)
(Disminución) en provisiones	0
Efectivo provisto por las actividades de operación	(77.219.605)
Intereses pagados	0
Impuestos sobre la renta pagados	0
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	(77.219.605)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	
Adquisición de propiedad, planta y equipo	643.609
Venta de propiedad, planta y equipo	-
Venta de inversiones	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	643.609
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:	
(Disminución) de las actividades de financiación	0
Capitalización	0
Pago de dividendos	0
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiación	0
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes	(76.575.996)
Efectivo y equivalentes al principio del año	85.687.537
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9.111.541

Véanse las notas adjuntas



Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate
SILVIA ELENA CASTAÑO VELEZ

Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Atanasio Gilardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com



OFELIA PINO GARRO

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 67489-T

(Véase certificación adjunta)



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 VRS 2024

(Cifras Expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

La liga ecuestre de Antioquia con Sigla (LEA). Es una sociedad trasladada al régimen ordinario, fundada el 10 de junio de 1997 mediante documento privado llevado a resolución por la Gobernación de Antioquia con el No 42570 la cual fue constituida por los diferentes clubes practicantes del deporte ecuestre con reconocimiento deportivo vigente y previa mente afiliados a la liga ecuestre de Antioquia. Actualmente su representante legal es la señora SILVIA HELENA CASTAÑO VELEZ quien se nombra para un periodo de 4 años que finaliza el 21 de abril de 2029 según oficios radicados con última fecha 1 de octubre de 2025 R202502008066. Cumpliendo con la exigencia de los estatutos de la Liga y en el decreto 1529 de 1990, en la ley 181 de 1995, en el decreto ley 1228 de 1995, en el decreto 1085 de 2015 y en la resolución 705 de 2024 del ministerio de Deporte.

Su objeto principal es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte ecuestre y sus modalidades deportivas dentro del ámbito departamental Nacional e internacional e impulsar programas de interés público y social. Actualmente cuenta con reconocimiento deportivo No 42570 del día 10 de junio 1997 de con una duración de 5 años vigente hasta el año 2027. La Liga Ecuestre tiene una duración indefinida.

NOTA 2

BASES DE PREPARACION

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma



Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En la preparación de los presentes estados financieros, la Liga Ecuestre a ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en el numeral 2.2 de la presente nota y los estimados y criterios contables relevantes de la nota 3.

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 son los quintos estados financieros que la liga ha preparado de acuerdo con las NCIF.

2.2. RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.2.1 BASES DE CONTABILIDAD DE CAUSACION

La Liga Ecuestre prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.

2.2.2 CRITERIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias



que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio y otros resultados integrales, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.2.3 CONVERSIÓN A MONEDA EXTRANJERA

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la sociedad (pesos colombianos). La moneda funcional de la sociedad es el peso colombiano al igual que su moneda de presentación.

La legislación Colombiana considera como moneda de reporte a las entidades externas, tales como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Superintendencia de Sociedades, Gobernación de Antioquia, Entidades Financieras, entre otras, el peso Colombiano.

2.2.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan.



Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza un mes después de que los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian.

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activo	Vida Útil en Años
Construcciones y edificaciones	20-70
Maquinaria y equipo	10-20
Equipo de cómputo y comunicación	0-5
Muebles y enseres	0-3
Equipo de transporte	5-10

2.2.5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses, contados desde la fecha de corte del estado de situación financiera; éstos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo menos el deterioro.



El importe de la pérdida en las cuentas por cobrar se mide como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos.

2.2.6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen la caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento.

Los equivalentes al efectivo se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

2.2.7 CAPITAL

Está representado en las excedentes y pérdidas obtenidas durante el ejercicio y los anteriores ejercicios, por su naturaleza no tiene ánimo de lucro.

2.2.11 RESERVAS

No Se registran, La legislación comercial no obliga a apropiar reserva legal de sus utilidades netas anuales.

2.2.12 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente relacionados con la transacción. Estos préstamos se valoran posteriormente a su costo amortizado.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

2.2.13 IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias corriente



Los activos y pasivos por impuesto de renta corriente del período se miden al monto que se espera sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las tasas fiscales y las leyes tributarias utilizadas para calcular el monto son las promulgadas o subsecuentemente promulgadas a la fecha de reporte en Colombia.

El impuesto corriente relacionado con partidas que fueron reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en el Estado de Resultados Integrales, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones fiscales con respecto a situaciones en donde las regulaciones tributarias son sujetas a interpretación y establece provisiones cuando es apropiado.

Impuesto sobre la renta para la entidad de régimen especial la tarifa del impuesto sobre la renta es del 20%, por no cumplir en el año 2022 las políticas para estar en régimen

Impuesto a las ganancias diferido

El importe en libros del activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible futura para permitir que esos activos por impuesto

diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones

Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate

Atanasio Girardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com



subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y los pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

2.2.14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

2.2.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la

2.2.16 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en que se incurren.

NOTA 3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco de información contable requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados.

Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.



Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una

política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

VER NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO A CONTINUACION



NOTAS A LOS ACTIVOS POR LOS AÑOS

	2025	2024
Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	9.111.541	85.687.537
CAJA	250.000	250.000
CAJA MENOR	250.000	250.000
BANCOS	8.861.541	85.437.537
DAVIVIENDA CTA CTE 03616999913	8.761.951	85.337.947
DAVIVIENDA CTA AHORROS 036169999921	99.590	99.590
Nota 5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	44.044.769	22.813.230
CLIENTES	44.044.769	10.222.600
QUIMCHA MALI SAS	2.490.000	2.490.000
LUIS CARLOS BELTRAN	100.000	100.000
JAVIER GOMEZ ATHEORTUA	3.102.600	1.752.600
AUTECO MOBILITY S.A.S	0	1.320.000
CLUB CAMPESTRE EL RODEO	1.350.000	0
CORPORACION CLUB CAMPESTRE	35.652.169	0
FOOD AND DRINK INCORPORATED S.A.S	0	3.000.000
LAURA NIETO	0	630.000
MARIA LUISA RESTREPO MEJIA	0	630.000
MAYLIS VIRGINE FAUCHER MALABARE	0	300.000
ANGELICA KOPEL	1.350.000	0
CUENTAS POR COBRAR A PROVEEDORES	0	12.590.630
HOLDING GROUP OF BUSSINES	0	9.591.630
MAC CENTRER COLOMBIA	0	2.999.000
Nota 6 OTRAS CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	18.240	2.459.916
ANTICIPO DE IMPUESTO	0	462.000
RENTA Y COMPLEMENTARIOS DIAN	0	462.000
ANTICIPO IMPUESTOS RETEFUENTE	18.240	1.997.916
CLUB CAMPESTRE EL RODEO	0	50.160
INDEPORTES ANTIOQUIA	0	390.000
PROYECTO SAN NICOLAS	18.240	16.760
GABRICA S.A.S	0	66.000
LIGA EQUESTRE DE BOGOTA	0	10.000
MAX EVENT BTL S.A.S	0	1.384.996
ALIADOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS S.A.S ZOMAC	0	80.000
Nota 7 ACTIVOS FIJOS	49.239.455	48.595.846
MUEBLES Y ENSERES	2.645.641	550.000
EQUIPOS PROCESAMIENTO DE DATOS	9.517.394	6.518.394
EQUIPO DE SONIDO Y PROYECTOR	2.905.882	2.905.882
PANTALLA GIGANTE RENTAL RT-3.91	26.403.745	25.501.745
CRONOMETRO	23.991.709	23.991.709
DEPRECIACIONES	(16.224.916)	(10.871.884)
NOTAS A LOS PASIVOS		
Nota 8 PASIVO CORRIENTE	53.402.100	103.678.603
OTRAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	53.402.100	103.678.603
PROVEEDORES	0	2.227.100
NICOLAS BARRAGAN	0	1.642.100
CESAR OROZCO MUÑOZ	0	585.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	53.402.100	101.451.503
CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES	0	6.451.503
APOYO FEI	0	15.000.000
MEJORAS PISTA	0	40.000.000
APOYOS DEPORTIVOS ELITE	53.402.100	40.000.000
Nota 9 IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	2.475.561	7.733.699
RETENCION EN LA FUENTE	2.414.561	5.239.699
PROVISION RENTA Y COMPLEMENTARIOS	61.000	2.494.000

Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate

Atanasio Girardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com



Nota 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS	5.958.845	5.422.952
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	1.525.900	1.374.600
APORTES EPS SURA	494.800	451.900
RIESGOS ARL POSITIVA	41.400	18.900
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	356.400	325.400
PENSIONES COLPENSIONES	633.300	578.400
PRESTACIONES CONSOLIDADAS	4.432.945	4.048.352
CESANTIAS	3.957.986	3.614.600
INTERES A LAS CESANTIAS	474.959	433.752
NOTAS AL PATRIMONIO		
	2025	2024
Nota 11 EXEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(2.082.776)	5.013.028
EXEDENTES (DEFICIT) EJERCICIOS ANTERIOR	42.721.275	40.202.247
TOTAL PATRIMONIO	40.638.499	45.215.275
Nota 12 INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES	415.462.482,00	567.097.695,00
AFILIACIONES DE JINETES Y CABALLOS	120.032.433	131.912.631
GUIAS CERTIFICADOS DE MOVILIDAD	2.453.000	398.800
CONCURSOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	212.827.049	266.461.264
AFILIACION CLUBES	17.650.000	13.800.000
INGRESO POR CONVENIO INDEPORTES	60.000.000	73.580.000
INGRESOS SERVICIOS LOGISTICOS	0	36.835.000
PATROCINIOS EVENTOS	2.500.000	44.110.000
Nota 13 GASTOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVOS	(156.668.328)	(148.083.263)
EMPLEADOS Y PERSONAL DE APOYO	95.746.115	89.939.111
HONORARIOS FISCALES Y CONTABLES	32.400.000	28.890.000
ASESORIA JURIDICA Y OTROS PROFESIONALES	11.276.000	3.480.000
IMPUESTOS	3.377.002	5.877.391
SEGUROS	328.780	583.707
SERVICIOS PUBLICOS	2.128.713	1.478.322
SOFTWARE CONTABLE	1.575.481	1.623.272
GASTOS LEGALES Y ADUANEROS	0	2.214.640
MANTEMINIENTO DE EQUIPOS	2.792.245	1.013.398
DEPRECIACIONES	5.353.032	3.118.347
GASTOS DE REPRESENTACION	600.000	6.700.000
DIVERSOS	1.090.960	3.165.075
Nota 14 GASTOS DE CONCURSOS	(252.448.724)	(338.888.384)
HONORARIOS JUEZES CLINICAS Y ARMADORES	33.498.500	56.396.266
JUZGAMIENTO CRONOMETRITAS Y PADOK	35.524.990	72.271.957
ARRENDAMIENTO PESEBRERAS	12.360.000	21.460.841
INSCRIPCIONES CONCURSOS	6.588.068	22.133.084
ANUALIDAD FEDREACION	17.650.000	14.829.000
SOFTWARES CONCURSOS Y FEDERACION	7.500.000	22.511.573
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	50.642.672	15.594.694
MANEJO DE REDES	21.317.001	20.795.000
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION JUECES	20.731.545	25.415.003
PASAJES AEREOS	4.692.259	7.215.595
PREMIACIONES	27.788.372	37.442.124
DOTACIONES Y UNIFORMES DEPORTISTAS ELITE	14.155.317	22.823.247
Nota 15 OTROS INGRESOS	800	910.883
INGRESOS FINANCIEROS	800	910.883
Nota 16 GASTOS FINANCIEROS	(5.706.615)	(6.727.245)
GASTOS BANCARIOS	2.435.253	3.218.313
GRAVAMEN FINANCIERO	3.271.362	3.358.852
INTERESES	0	150.080
Nota 17 OTROS EGRESOS	(2.722.391)	(69.296.658)
COSTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	622.391	140.854
ABONO A CUENTA	2.100.000	69.155.804

Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate

Atanasio Girardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com



Nota 18 CALCULO PROVISION DE RENTA		
UTILIDAD O(PERDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	(2.082.776)	5.013.027
COMPENSACIONES	0	0
PARTIDAS CONCILIATORIAS EN INGRESOS	0	0
INTERESES PRESUNTIVOS	0	0
PARTIDAS CONCILIATORIAS EN DEDUCCIONES	2.258.072	1.970.360
INTERESES FINANCIEROS	0	0
INTERES MORATORIO	0	150.080
DIFERENCIA EN CAMBIO	0	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	622.391	140.854
IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0	0
AJUSTE GRAV FINANCIERO 4 X MIL DEDUCIBLE	1.635.681	1.679.426
RENTA O PERDIDA LIQUIDA	175.296	6.983.387
IMPUESTO NETO DE RENTA 35%	61.354	2.444.185

SILVIA HELENA CASTAÑO VELEZ
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

ADRIANA MARIA CARDONA RENDON
Contadora
Tarjeta Profesional 68019-T
(Véase certificación adjunta)

NOTA 19 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta:

El estado de las declaraciones de renta de la sociedad es el siguiente:

Año gravable 2022: Queda en firme en mayo del año 2028.

A partir del año 2018, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años desde la fecha de su vencimiento o desde la fecha de su presentación, cuando estas



hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las declaraciones de compañías obligadas a cumplir con el régimen de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

En el caso de declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza es de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extiende hasta 3 años más, desde el año de su compensación. Las declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales quedan en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA AÑO 2026

LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA

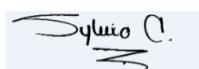
PRESUPUESTO GASTOS AÑO 2026

RUBRO DE GASTOS	PRESUPUESTO 2026	
	MES	AÑO
NOMINA Y PRESTACIONES	8.200.000	98.400.000
HONORARIOS CONTABLES	1.980.000	23.760.000
HONORARIOS FISCALES	990.000	11.880.000
SERVICIOS PUBLICOS TELEFONO Y CELULAR	370.000	4.440.000
SEGUROS POLIZAS CUMPLIMIENTO CONTRATOS	110.000	1.320.000
GASTOS LEGALES TRAMITES NOTARIALES	200.000	2.400.000
SOFTWARE FEDERARACION	1.200.000	14.400.000
ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	130.000	1.560.000
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS Y CORREO	130.000	1.560.000
TAXIS BUSES Y MENSAJERIA	130.000	1.560.000
DEPRECIACIONES EQUIPOS	500.000	6.000.000
GASTOS FINANCIEROS	480.000	5.760.000
PASAJES AEREO REP LEGAL	450.000	5.400.000
GASTOS REPRESENTACION PRESIDENTE LIGA	500.000	6.000.000
GASTOS CONCURSOS DEPARTAMENTALES Y NALES	16.500.000	181.500.000
DONACIONES A JINETES DE ALTO RENDIMIENTO JUEGOS NACIONALES Y DEPORTISTAS ELITE	23.333.333	280.000.000
TOTAL	55.203.333	645.940.000

PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2026

RUBRO INGRESOS	PRESUPUESTO 2026	
	ANUALES	
AFILIACIONES JINETES Y CABALLOS		67.100.000
AFILIACIONES CLUBES Y ESCUELAS		17.868.000
INGRESO INDEPORTES ANTIOQUIA		250.000.000
PATROCINIOS		50.000.000
SUBTOTAL INGRESOS		384.968.000

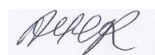
RUBRO OTROS INGRESOS	PRESUPUESTO 2026	
	AÑO	
CONCURSOS DEPARTAMENTALES Y NALES	24.000.000	264.000.000
SUBTOTAL OTROS INGRESOS		264.000.000
TOTAL INGRESOS		648.968.000



SILVIA HELENA CASTAÑO VELEZ
REPRESENTANTE LEGAL



OFELIA PINO GARRO
REV. FISCAL
TP 67489-T JCC



ADRIANA MARIA CARDONA RENDON
CONTADORA PUBLICA
TP 68019-T

Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate
Atanasio Girardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com





CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del balance general al 31 de diciembre de 2025, del estado de resultados, de cambios en el patrimonio, y flujo de efectivo conforme al reglamento se ponen a disposición del consejo de administración y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

En cumplimiento de lo requerido por los artículos 37 y 47 de la Ley 222 certificamos que:

1) Los Estados Financieros correspondientes a diciembre 31 de 2025 de la LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA con Nit 811010042- se presentan razonablemente de acuerdo a las normas de información financiera para entidades según su grupo y se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento generalmente aceptado en Colombia; y que los mismos se han tomado fielmente de los libros auxiliares de contabilidad.

2) No tenemos conocimiento de: a). Ninguna cuenta, transacción o compromiso importante que no haya sido debidamente descrito y registrado en la contabilidad.

b). Irregularidades que involucren a los Órganos de Dirección o a los empleados que desempeñen un papel importante con relación al sistema de control Interno.

c). Ninguna Violación o posible violación de leyes, reglamentos o principios de contabilidad de general aceptación en Colombia, cuyo efecto debería registrarse o revelarse en los estados financieros.

d). Ninguna comunicación de los organismos de inspección y vigilancia que indique la falta de cumplimiento de las regulaciones que les son aplicables a la sociedad.

Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate

Atanasio Girardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com



e) La existencia de eventuales contingencias legales, laborales, comerciales y/o económicas que afecten significativamente los intereses de la sociedad y sus estados financieros.

3) Todas las obligaciones de la sociedad han sido incluidas en los estados financieros de diciembre 31 de 2025

4) No hay transacciones de importancia que no hayan sido adecuadamente reflejadas en los estados financieros.

5) Hemos cumplido con los aspectos de acuerdos o convenios contractuales y en caso de incumplimiento se ha reconocido el efecto sobre los estados financieros.

6) A la fecha de esta comunicación, no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha, que afecte materialmente los estados financieros de la sociedad

7) A la fecha se cuenta con un software debidamente legalizado y actualizado con la empresa World office

SILVIA HELENA CASTAÑO
RENDON
REP LEGAL
CC 43.064.184
Ver certificaciones anexas

ADRIANA MARIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA
TP 68019-T JCC CC 42896696
Ver certificado JCC



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

ORGANO DE ADMINISTRACION

LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA

Medellín

He examinado el Estado de la situación financiera General de la **Liga Ecuestre de Antioquia** al 31 de Diciembre de 2025 vs 2024, y los correspondientes Estados de Resultados integrales por los años terminados en esas fechas y las Revelaciones hechas a través de las Notas que han sido preparadas como lo establece las normas contables aceptadas en Colombia y forman con ellos un todo indivisible.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de Auditoría.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan en forma confiable la Situación Financiera de la **Liga Ecuestre de Antioquia** al 31 de Diciembre de 2025, los Resultados de sus Operaciones, por los años terminados en esas fechas de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente.

Estos Estados Financieros Certificados son concordantes con el Informe de Gestión y los estados de cuentas presentados por la Liga Ecuestre, en el cual me pronunció sobre la legalidad del software que utilizan.

Además, basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y de la sociedad, a la disposición de la Asamblea y a las decisiones de la Junta Directiva.

OFELIA PINO GARRO

Revisora Fiscal TP – 67.489-T

Medellín, Colombia de marzo de 2026

Calle 48 # 73-100 | Coliseo de Combate

Atanasio Girardot | Medellín - Colombia

Tel: +57 (604) 230 24 06 | Mail: info@ligaecuestredeantioquia.com

PLAN DE DESARROLLO

LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA

AÑO 2026

1. INTRODUCCIÓN

La **Liga Ecuestre de Antioquia (LEA)**, como organismo rector del deporte ecuestre en el departamento, continúa su compromiso de promover el desarrollo integral de las disciplinas ecuestres mediante una gestión deportiva, técnica y administrativa orientada a la excelencia, la sostenibilidad y el bienestar animal.

El presente **Plan de Desarrollo 2026** se formula como una hoja de ruta estratégica que permitirá consolidar los avances alcanzados en años anteriores y enfrentar los nuevos retos del deporte ecuestre en el ámbito departamental, nacional e internacional.

La Liga Ecuestre de Antioquia busca fortalecer su rol como articulador del ecosistema ecuestre regional, promoviendo:

- el Alto rendimiento deportivo JUEGOS NACIONALES 2027 META
- la formación de nuevas generaciones de jinetes
- el bienestar equino
- la organización de competencias de calidad
- el fortalecimiento institucional del deporte ecuestre

De esta manera, se proyecta continuar posicionando a Antioquia como uno de los principales referentes del deporte ecuestre en Colombia.